

Sucúa, 15 de marzo de 2017

Señor

Ángel Humberto Gualpa Guillermo

Ciudad.-



De mi consideración:

Cúmpleme por la presente comunicarle que en la Junta Universal Extraordinaria de socios de la Compañía de Transporte Estudiantil "ARUSUKU" CIA. LTDA, en sesión del 14 de marzo del año 2017, designo a usted para el cargo de GERENTE por un periodo de dos años a partir de la inscripción de su nombramiento en el Registro Mercantil. La mencionada compañía se constituyó mediante escritura pública celebrada el 19 de marzo de 2007, ante el Notario público primero del cantón Sucúa, Señor Sergio Calle Palacios, escritura inscrita en el registro Mercantil de Sucúa, el Tres de Julio de Dos Mil Ocho en el de tomo 2 de fojas 22 al 36 con número de inscripción 9.

Usted ejercerá la representación Legal de la Compañía y demás atribuciones que se encuentren determinadas en la Ley de Compañías

Se servirá inscribir este nombramiento junto con su aceptación.

Atentamente,

Néstor Gonzalo Espinoza Borja

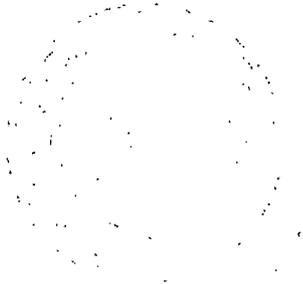
PRESIDENTE

NOTA DE ACEPTACION.- Dejo constancia de la aceptación del nombramiento de GERENTE de la Compañía "Arusuku Cía. Ltda., en los términos que constan en la nota de este nombramiento que antecede.

Ángel Humberto Gualpa Guillermo

C.I. 1400207864

NOTARIA PRIMERA CANTON SUCUA
Folio N° 2 DOS



**ESPACIO
EN BLANCO**

Numero de Repertorio: 2017 - 007

EL REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN SUCÚA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veintidos de Marzo de Dos Mil Diecisiete queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO DE GERENTE en el Registro de MERCANTIL de tomo 1 de fojas 8 a 8 con el número de inscripción 7 celebrado entre: ([COMPANÍA DE TRANSPORTE ESTUDIANTIL "ARUSUKU CIA. LTDA." en calidad de COMPANÍA], [GUALPA GUILLERMO ANGEL HUMBERTO en calidad de GERENTE]).



Dr. Willían Gía. Cornejo
Registrador de la Propiedad de Sucúa





Factura: 002-002-000014902



20171406000P00402

PROTOCOLIZACIÓN DE NOMBRAMIENTO
OTORGADO POR: LA COMPAÑÍA DE
TRANSPORTES ESTUDIANTIL "ARUSUKU
CIA. LTDA."

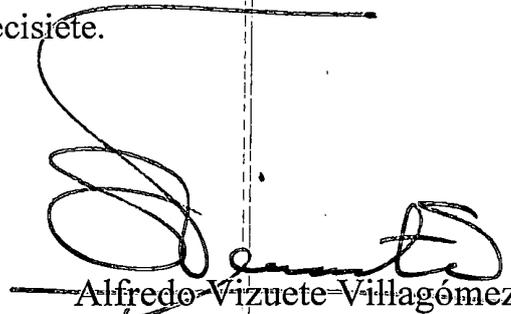
A FAVOR DE: GUALPA GUILLERMO
ÁNGEL HUMBERTO.

CUANTIA: INDETERMINADA

ENTREGUÉ: DOS COPIAS CERTIFICADAS

ALFREDO VIZUETE VILLAGOMEZ, NOTARIO PRIMERO DEL CANTON SUCÚA.- DOY FE.- Que en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo dieciocho, numeral dos de la Ley Notarial y a petición de parte interesada, procedo a PROTOCOLIZAR EL NOMBRAMIENTO del señor GUALPA GUILLERMO ÁNGEL HUMBERTO, EN SU CALIDAD DE GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES ESTUDIANTIL "ARUSUKU CIA. LTDA, y que me presenta en tres hojas útiles, las mismas que quedan debidamente incorporadas al protocolo de la Notaría a mi cargo, en la ciudad de Sucúa, a los dieciséis días del mes de marzo del año dos mil diecisiete.

NOTARIA PRIMERA CANTON SUCUA
Folio N° 1 JUNO


Alfredo Vizúete Villagómez

NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON SUCUA



**ESPACIO
EN BLANCO**

ACTA DE SESION DE JUNTA UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA DENOMINADA "ARUSUKU" CIA. LTDA.

En la sala de sesiones de la Compañía Estudiantil "ARUSUKU" CIA. LTDA. a los catorce días del mes de marzo de 2017, siendo las diecinueve horas con treinta minutos, se reúnen en Asamblea Universal Extraordinaria los socios con el propósito de tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quórum
2. Apertura de la sesión por parte del presidente Sr. Gonzalo Espinoza
3. Elección de Nueva Directiva
4. Aprobación de Estados Financieros de los años 2015 y 2016
5. Clausura



Una vez constatado la presencia de todo el capital, el señor presidente declara instalada la sesión indicando que el objetivo de la misma es la elección de nueva directiva y aprobación de los Estados Financieros para presentarlos a la Superintendencia de compañía. A continuación el señor menciona que el nombramiento de la directiva actual se encuentra vencida, a lo que todos los socios mencionan ratificar en sus funciones a la directiva actual, como acto seguido el señor presidente da lectura los Estados Financieros de los años dos mil quince, y año dos mil dieciséis, los mismos que son aprobados sin ninguna objeción. El señor presidente solicita un receso para proceder a redactar el acta para la aprobación debida, luego de treinta minutos de espera se lee la misma y es aprobada sin ninguna modificación. Sin otro asunto que tratar, siendo las veinte horas con cincuenta minutos se da por clausurada la sesión.

Sr. Gonzalo Espinoza Borja

PRÉSIDENTE

Sr. Luis Riera Lema

SOCIO

Sr. Carlos Lituma Mosquera

SOCIO

Sr. Angel Gualpa Guillermo

GERENTE

Sr. Franco Lituma Mosquera

SOCIO

Sr. Emilio Córdova Ramón

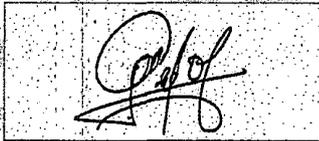
SOCIO

NOTARIA PRIMERA CANTON SUCUA
Folio N° 3-TRES

**ESPACIO
EN BLANCO**



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1400207864

Nombres del ciudadano: GUALPA GUILLERMO ANGEL HUMBERTO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/PAUTE/TOMBAMBA

Fecha de nacimiento: 30 DE JUNIO DE 1965

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ESPINOZA LEON NORMA MARGARITA

Fecha de Matrimonio: 3 DE NOVIEMBRE DE 1989

Nombres del padre: GUALPA MANUEL

Nombres de la madre: GUILLERMO MARIA

Fecha de expedición: 1 DE JULIO DE 2011

Información certificada a la fecha: 16 DE MARZO DE 2017

Emisor: MAYRA DALILA TRELLES PALOMEQUE - MORONA-SUCUA-NT 1 - MORONA SANTIAGO - MORONA



NOTARIA PRIMERA CANTON SUCUA
Folio N° 4 CUENTRO

N° de certificado: 170-013-57107



170-013-57107

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.03.16 12:26:45 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA **140020786-4**

APellidos y Nombres: **GUALPA GUILLERMO ANGEL HUMBERTO**
LUGAR DE NACIMIENTO: **AZUAY BAUTE TOMBAMBA**
FECHA DE NACIMIENTO: **1965-06-30**
NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
SEXO: **M**
ESTADO CIVIL: **Casado**
NORMA MARGARITA ESPINOZA LEON




INSTRUCCIÓN: **BASICA**
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **CHOFER PROFESIONAL**

APellidos y Nombres del Padre: **GUALPA MANUEL**
APellidos y Nombres de la Madre: **GUILLERMO MARIA**
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: **MORONA 2011-07-01**
FECHA DE EXPIRACIÓN: **2021-07-01**

V434312242

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FRANCA DEL CÉDULA




CERTIFICADO DE VOTACION
PROCESO ELECTORAL 2017
19 DE FEBRERO 2017

007 JUNTA No.
007-064 NUMERO
1400207864 (CEDULA)

GUALPA GUILLERMO ANGEL HUMBERTO
APellidos y Nombres

MORONA SANTIAGO PROVINCIA
SUCUA CANTON
SUCUA PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION
ZONA 1




ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA

ELECCIONES 2017
GARANTIZAMOS TU DECISION

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN EL PROCESO ELECTORAL 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

[Signature]
F) PRESIDENTA DE LA JRV

IMP. IGM.MJ

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta SEGUNDA COPIA certificada, firmada y sellada en el mismo lugar y fecha de su celebración. DOY FE.
Sucúa, 16 de marzo del 2017.

[Signature]
Alfredo Vizquete Villagómez

NOTARIO PÚBLICO PRIMERO DEL CANTÓN SUCÚA

